



# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

**REDACCIÓN**

Calle de Rentería Reyes, núm. 1  
No se devuelven los originales

**DIRECTOR**

*D. Fermin Hernandez*

**ADMINISTRACIÓN**

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez  
Calle de Rentería Reyes núm. 1



EL NIÑO

**Fernando Antonio Rodriguez Valderrama**

Ha subido al Cielo hoy 23 de Abril de 1904

á los 4 días de edad

Sus inconsolables padres D. Leoncio R. de Córdoba y doña Angélica Valderrama; hermanos, abuelos, tíos y demás parientes

*Participan á sus numerosas amigos tan sensible pérdida.*

*Santoña Abril de 1904*

## EL NUEVO BANDO

En otro lugar de este número verán nuestros lectores, seguramente con gran satisfacción, el bando dictado por la Alcaldía como consecuencia del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en sesión de 11 de los corrientes.

El Alcalde reconoce en dicho bando, como reconoció el Municipio cuando tomó el acuerdo, que son muchos los propietarios de casas que no cumplen los artículos 32 y 72 de las Ordenanzas municipales, teniendo los canalones y tubos de bajada de aguas de sus fincas en pésimo estado, de tal modo que las aguas pluviales vierten sobre el arroyo, con notorio perjuicio del transeunte, y desconchadas y súcias las fachadas, con lo cual el aspecto de la población deja mucho que desear.

Recordamos que el año pasado, al principio del verano, nos ocupamos del asunto, exponiendo los perjuicios que al buen nombre de Santoña se irrogaban con tal estado de cosas, pues los forasteros que nos visitaran for marían muy pobre juicio de nosotros al reparar lo poco cuidadas que teníamos las edificaciones, prueba de nuestra apatía y abandono; y recordamos también que se nos oyó como quien oye llover, y que no hubo nadie en el Ayuntamiento que tomara en consideración las razones que aducíamos. El concejal Sr. Diego ha sido este año mas afortunado que nosotros, y ha conseguido por fin, y tras no pequeños esfuerzos, que el Municipio fije su atención en asunto tan importante, y que el Alcalde esté dispuesto á no consentir que las Ordenanzas sean letra muerta, y que los propietarios hagan el mismo caso de ellas que pudieran hacer de las célebres coplas de Calainos.

Vaya un aplauso sincero y entusiasta al Ayuntamiento, y muy especialmente al Sr. Diego y al Alcalde, Sr. Fragua, por su bien escrito bando.

Ahora lo que hace falta es que ese bando no sea, como otros muchos, un papel mojado, ó un documento más que añadir al archivo del Municipio; es preciso que si transcurrido el plazo que en él se fija para que los propietarios arreglen como es debido sus fincas no hacen caso del ruego que la Alcaldía les dirige, se les haga comprender que no se burla impunemente á la Autoridad y se adopten con los morosos; con los rehacios, todas las medidas de rigor que el Alcalde tiene en su mano para hacer que se cumplan los acuerdos del Municipio. Después de todo, los principales beneficiados son ellos, los propietarios, pues cuanto más esmero pongan en el cuidado y conservación de sus propiedades, tanto más producto sacarán de ellas, y si hacen á tiempo las necesarias reparaciones, no se verán obligados después á hacer dispendios mayores para arreglar mayores desperfectos ocasionados por un egoísmo mal entendido.

Creemos de buena fé que esta vez vá de veras, y que el próximo verano presentará nuestra Villa el aspecto que debe, para que de esta manera los que vengan á visitarnos queden bien impresionados, y no tengan nada malo que decir de nosotros. Seremos pobres; pero, á lo menos, seamos limpios: es lo menos que puede pedírse nos.

## SIN ASUNTO

Pues señor, ¡vaya un conflicto! tengo que hacer unos versos, (pues faltan á última hora dos galerines lo menos por la escasez de materia para hacer un par de sueltos, y con los renglones cortos se llena mejor el hueco), y aquí me tienen ustedes hace hora y media lo menos pensando un asunto para hacer los dichosos versos, sin que acierte con ninguno que me saque del aprieto. Primeramente, *ab initio*,

Gabinete Médico-quirúrgico

DE

**ENRIQUE SALESA**

DEL

INSTITUTO RUBIO

Tocólogo de Madrid por oposición

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CONSULTA TODOS LOS DIAS DE 11 Á 1.

Plaza de la Constitución  
SANTOÑA

## La Salve

FÁBRICA DE LICORES Y JARABES

Ugarte, Bascena y Aguirre

BILBAO

Pídase en los establecimientos de los Sres. D. Bernardino Arenado, Carlos Negrete, Pascual Gallego, Lucas Díez, Juana Herreria, Pablo Gómez, Antonino Díez, Joaquín F. Mur, Casino-Liceo, Círculo Artesano, café de Vicente Gómez, Confitería de Genaro Diego, Arturo Gómez, Martín Hierro y Juan Mier.

## 40 Céntimos litro sin vasija

Legia legítima de jabón para lavar ropas, fregar suelos y otros efectos.

Se economiza el 75 por 100 de jabón, quedando, tanto las ropas como los demás efectos, como la nieve: dicha legia no contiene ninguna sustancia que pueda perjudicar la ropa.

De venta en esta casa.

ALMANAQUE

BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

De venta en esta imprenta.

SE COMPRA

Papel de música viejo, en el establecimiento de José Serrano; Pirotécnico.

pensé seguir el ejemplo de todos los poetas cursis, entonando un canto tierno á «la juventud del año»; pero deseché al momento por descabellado, torpe, intempestivo, incorrecto, inconveniente, anodino y tonto, tal pensamiento. ¿Cantar, me dije al instante, á la Primavera? ¡Un cuerno!; ¡Pues menudo primavera seré yo, si llego á hacerlo! No merece tal señora, por su mal comportamiento, que la cante ningún vate, aunque sea tan inepto, y tan ramplón, y tan soso, y de tan poco talento como un servidor de ustedes. A más, que no es ahora tiempo de hablar de la Primavera ni de andarse con floreo, porque aún cuando el calendario quiere dárnosla con queso, y asegura que llevamos un mes, poco más ó menos, de Primavera, se puede asegurar que no es cierto, porque estamos todavía en el rigor del invierno. Pensé después dar un bombo al Ilustre Ayuntamiento, (y al Alcalde y á Manini, como es justo, en primer término) por el acuerdo tomado el lunes, once, respecto á lo de los canalones y fachadas, más me encuentro conque se habla del asunto en el fondo, y no es correcto repetir tanto las cosas, en igual número al menos. ¿De que hablar pues? ¿De la «Vasco Montañesa»? ¿Vade retro! ¿Del tranvía á Gama? Es pronto todavía. ¿Del arreglo de la interminable Plaza de San Antonio? Me creo que es inútil cuanto diga acerca del tal arreglo, pues por mucho que de él hable no me hará caso el Concejo. ¿De la pesca del besugo? ¿Del negocio...? ¿Que? ¿Que es eso? ¿Que de parte del regente que hay bastante con lo hecho, pues ha echado la medida y está el número completo? Entonces, caros lectores, he conseguido mi objeto, y aunque no he encontrado asunto, conseguí llenar el hueco, dando á ustedes la tabarra y quedándome tan fresco. (Y esto si que es, por desgracia, una verdad como un templo, pues estoy tiritando..... igual que en el mes de Enero).

## CONTESTANDO

Con motivo de haber enfermado de gravedad mi interlocutora, la molécula, tuve que suspender las «Interviewes del siglo XXIII» que empecé en el semanario santotónés; en las primeras dije algo relativo al puente de Treto, asunto tan cacareado por la prensa, que el bisemanal «A B C» ocupó sus páginas con

una preciosa fotografía, en la que aparecía solitario y triste el tramo central: desde entonces hasta hoy han pasado algunos meses, y aunque no con la velocidad que exige la necesidad del puente, han adelantado bastante las obras y podemos decir que está terminada la jaula: ¿vendrá pronto el pájaro?

Aquí podemos considerar como tal pájaro la fecha en que puedan circular carruajes por el férreo vehículo ó soporte, fecha que, por desgracia, me parece está algo lejos, no porque la voluntad de importantísimas personas deje de esforzarse en adelantar la obra, sino porque son españoles los que la hacen, y basta.

Y ya entrando en materia, debo decir á EL AVISADOR que sigo los pasos de esa obra desde que era niño; que me interesa muchísimo todo lo que afecta al buen nombre y progreso de aquella región montañesa; pero ese mismo cariño me hace ser pesimista, y ver aún bastante lejano el día de la inauguración, aunque como dije antes se ha disminuido la distancia.

Tampoco puedo pasar sin hacer constar que esa magna obra se debe tanto al partido liberal como al conservador, pues ambos han llevado su grano de arena para formar el todo; por lo tanto, menos apasionado que EL AVISADOR, veo en las dos políticas la misma tendencia á realizar las citadas obras, aunque con pereza.

Todos sabemos que mandando los liberales, llegaron á Treto los materiales para la construcción de los dos tramos, y se encargó á Bélgica el giratorio, que llegó bajo el mando conservador.

Hecha esta pequeña aclaración, que considero de justicia, esperaré los acontecimientos, rogando que en el próximo verano podamos atravesar la ría del Asón sobre un flamante puente de hierro, jubilandos siempre le antigua barca, para que pueda hacer compañía á su contemporánea Torre de Treto, que la recogerá gustosa, cobijándola en su verde manto de hiedras.

X. X.

El martes ó miércoles quedará fijado en los sitios de costumbre el siguiente:

## BANDO

D. JOSÉ DE LA FRAGUA ROZAS  
Alcalde constitucional de Santoña

HACE SABER: Que la corporación municipal de esta villa, ha acordado en sesión de 11 del actual hacer cumplir lo que determina el artículo 32 de las ordenanzas municipales, que dice:

«Artículo 32: Los dueños de las casas conservarán los canalones y tubos de bajada de aguas en buen estado, de modo que no viertan á la calle, cuidando de reparar cualquier obstrucción ó rotura sin aguardar á que se lo prevenga la autoridad. En el caso de tener que avisarlo, si á la primera amonestación y pasado el término de ocho días no queda arreglado, se sobreentiende que el Alcalde lo dispondrá por cuenta del propietario, mas la multa».

También se acordó que las fachadas de las casas que se hallen dentro del casco de la población, deberán estar enlucidas de mortero ó yeso y además blanqueadas.

Como son muchas las edificaciones que no se hallan dentro de lo acordado, esta Alcaldía, antes de adoptar ninguna medida de rigor, hace un ruego á los propietarios de

éste Término para que dentro del plazo improrrogable de un mes, cumplan lo que anteriormente se dispone.

Santoña 22 de Abril de 1904.

## FUNCION BENÉFICA

Como habíamos prometido á nuestros lectores, vamos á ocuparnos, aunque muy á la ligera, pues no permite otra cosa la falta de espacio, de la función celebrada el sábado antepasado en el espacioso Teatro del «Círculo Artesano» á beneficio de las familias de los naufragos de la trainera «Jóven Clara».

Cuanto en ella tomaron parte demostraron ser unos excelentes artistas; de los músicos, esta afirmación nuestra á nadie extrañará, pues son de sobra conocidas en Santoña las aptitudes artísticas de todos ellos. Celayeta sabemos todos que es un maestro; Mediano nadie ignora que es casi un virtuoso en el violín, que maneja admirablemente; Alonso, con la flauta, ha demostrado muchas veces que no es rana; Juste y Quirós, son dos esperanzas á pesar de su poca edad, y tocan con gran gusto y afinación; y Román y Lera, basta decir que pertenecen á la música de Andalucía, para que no sea necesario añadir más en su elogio. Todas las obras que interpretaron fueron estruendosamente aplaudidas y repetidas á instancias del público, no muy numeroso, pero si inteligente, que no se cansaba de oír al sexteto.

Y tampoco nadie que haya visto representar á los excelentes aficionados que en la función tomaron parte, podrá tacharnos de exagerados por nuestra anterior afirmación de que son unos artistas. ¡Cuanto hay por esos mundos de Dios con el nombre de tales, que no sirven ni para descalzar á los felices intérpretes de «La ocasión la pintan calva», «Tocino del cielo» y «La Cuerda floja»!

Las señoritas Ayala (Concha), Bravo (E) Mayor y Blanco, á más de monísimas, demostraron saber lo que se traen entre manos, bordando sus respectivos papeles. Y de los galanes, Silva estuvo á una altura incommensurable, cosa que á nadie cogerá de nuevas, siguiéndole Manini, Pastor, y Soler, una trinidad que podría quitar moños á más de cuatro que se las tiran de actores.

Y nada más. Unan todos ellos nuestro modesto aplauso á los muchos que escucharon, y recibían el testimonio de gratitud de las familias de los naufragos, en cuyo beneficio trabajaron desinteresadamente.

## Las tardes del conejo

Sesión del 11 de Abril de 1904

Presidida por el Alcalde Sr. Fragua y con asistencia de los concejales señores Palmas, López Torre, Bravo, Herreria (Don Eloy) Lopez Hurtado, Crespo, Herreria, (D. Ambrosio) Diego, Peña, Alonso, y Quintana, se tomaron los siguientes acuerdos

Quedó enterado el Ayuntamiento de haberse ingresado en la Caja del mismo por D. José Muruzábal 8533, 33 pesetas, dozaba parte del remate de consumos correspondiente al mes de Marzo, y 100 pesetas con 70 céntimos por D. Pedro Caller, cantidad en que le fué adjudicado el remate de las hierbas de los terrenos que lindan con el cementerio municipal y carretera que conduce al mismo.

Se aprobó la cuenta de jornales de la semana última que asciende á 18 pesetas con 19 céntimos.

Igualmente se aprobó la cuenta de ingresos y gastos verificados por el Ayuntamiento durante el mes de Mar-

zo último, de la cual resulta una existencia en Caja de 2.883 pesetas 13 céntimos.

Se aprobó el presupuesto de las obras de terminación de la plaza de San Miguel del barrio del Dueso, y se acordó que la subasta se celebre el día de mañana á la hora de las 12.

También se aprobó el presupuesto de las obras de arreglo de la acera del cuartel del Sur, acordándose que la subasta de estas obras se verifique el día 24 á la hora de las 11 y media.

Prévio informe de la Comisión de Hacienda, fueron aprobadas las cuentas que tenían presentadas los señores don Severiano Parcha, don Fermín Hernández, don José Serrano, don Salvador Fernández y don Pedro Quintana.

El señor Presidente manifestó que don José Rocillo había escrito diciendo que prestaba su conformidad á la nota de la tasación de la madera de la barraca que se halló instalada en el paseo de Invierno y que se había visto con el señor Coronel del Regimiento Infantería de Andalucía para convenir las bases del contrato de la Música, lo cual desde luego había quedado ejecutado.

Y se levantó la sesión.

## EN EL PENAL

Ayer, sábado, á las 8 de la mañana, tuvo lugar en el Establecimiento Penitenciario de esta Villa el acto solemne y conmovedor del cumplimiento pascual de los reclusos, después de siete días de preparación, en los cuales ha trabajado con fé y voluntad dignas de todo encomio el sábio y celoso jesuita P. Ferrís.

El éxito ha coronado sus esfuerzos y los de las beneméritas Damas Catequistas, que desde hace mucho tiempo vienen visitando constantemente la población penal, consolando á aquellos desgraciados y procurando sembrar en ellos la semilla del bien, para que cuando, cumplida su condena, vuelvan al seno de sus familias, puedan ser útiles á estas y á la sociedad, estando por completo regenerados y arrepentidos de veras de los delitos que á tan triste situación les han conducido.

Trescientos y pico penados se acercaron á la Sagrada Mesa, recibiendo, con verdadero fervor, el Pan de los Angeles de manos del Capellán del Establecimiento don Daniel Avedillo, que celebró el incruento sacrificio, y del Párroco don Angel F. Lienes.

Durante la tarde del viernes y la mañana de ayer, oyeron en confesión á los reclusos, á mas de los dos sacerdotes antes citados y del P. Ferrís todos los que se encuentran en Santoña, que gustosos se prestaron á coadyuvar á tan noble empresa.

Durante la misa, el P. Ferrís dirigió una conmovedora plática á los penados, poniéndoles de manifiesto la importancia del acto grandioso que iban á realizar, recibiendo en sus pechos al Rey de Reyes y Señor de los señores, y después de la comunión recitó con ellos, á mas de la Estación, unas sencillas oraciones, exhortándoles á que perseveraran en el arrepentimiento de que en el Tribunal de la Penitencia habían dado pruebas, y á que con toda confianza pidieran al Señor por sí y por sus familias.

Las Damas Catequistas, con su acostumbrada maestría, cantaron, acompañadas al piano, preciosos motetes, algunos de los cuales fueron coreados por los reclusos.

Después de la misa y de haber comulgado los que se encontraban en disposición de ello, y á ello se prestaron voluntariamente, se llevó el Señor procesionalmente á la

enfermería, siendo acompañado por los empleados del Establecimiento (muchos de los cuales, con el Director interino á la cabeza, recibieron también la comunión) y los invitados al acto, entre los que se encontraban el Juez de Instrucción interino, don José María Díez y Díaz, el Coronel del Regimiento de Andalucía, el Ayudante del mismo, don Manuel Blanco, el Administrador de este periódico, el joven don Fernando F. Villanueva y algunos otros que no recordamos.

En resumen, porque el espacio falta, que no pudo resultar el acto más solemne, y que cuantos á él asistieron se hacían lenguas del fervor y la compostura observadas por los reclusos, cosa que habla muy alto en favor de los Empleados del Establecimiento, muy especialmente del Capellán, Maestro Administrador y Director.

Vaya nuestra sincera felicitación á cuantos han contribuido á resultado tan satisfactorio, del que pueden estar orgullosos, y quiera el Señor recompensarles la buena obra que han hecho.

## Para los Naufragos

	Pesetas
Suma anterior	10.546.50
D. <sup>a</sup> Elvira Ontañón . . . . .	2'50
D. Juan Ontañón . . . . .	2'50
D. Agustín García de Medina . . . . .	25
<b>Total</b>	<b>10.576.50</b>

## NOTICIAS

En la mañana de ayer salió para Arnedo (Logroño) con objeto de tomar posesión de la Notaría de aquella Ciudad riojana, nuestro distinguido amigo Don Dionisio de Benito Izquierdo, Notario que ha sido de Santoña durante algún tiempo, en el cual ha sabido, así como toda su apreciable familia, granjearse la estimación y captarse las simpatías del pueblo todo. A fines de la presente semana marchará su hijo D. Vicente, acompañado de la familia, á reunirse con su señor padre.

El Sr. de Benito nos hizo el encargo, antes de marchar, de que le despidiéramos de sus muchos amigos, en la imposibilidad de hacerlo personalmente. Al cumplir gustosos su encargo y darle nuestro adiós de despedida, le significamos cuanto es el sentimiento que su ausencia nos causa, como seguramente causará en Santoña, donde ¡la familia del Notario, como familiarmente se la llamaba, era queridísima, deseándole todo género de prosperidades en su nueva residencia.

El mal tiempo reinante, impropio por completo de la estación, es causa de gran número de enfermedades. Entre las muchas personas que se hallan indispuestas, ninguna por fortuna, de gravedad, sabemos de la distinguida Sra. del Ayudante de Marina, y Sres. Campero, Mediano, Crespo, (D. Jorge) Gonzalez (D. Benito), y Fernández (D. Dámaso) á más de crecido número de niños.

Celebraremos el pronto restablecimiento de los enfermos, y la venida del buen tiempo, factor principalísimo para que la salubridad en Santoña sea lo que debe ser y ha sido siempre.

A los cuatro días de edad, cuando aún no estaba anunciado su nacimiento, voló al Cielo en la noche del viernes el niño Fernando Antonio Rodríguez Valderrama, hijo de nuestro respetable y distinguido amigo el caballeroso Director del Hospital Militar de

esta plaza, Don Leoncio R. de Córdoba.

Sabe dicho Sr. cuanto en esta casa se le aprecia por sus bellísimas cualidades, y, sabiéndolo, no ha de extrañar que tomemos como cosa propia su desgracia, y participemos del dolor que la sensible pérdida les ha producido tanto á él como á su virtuosa señora y á sus amantes hijos.

Reciban todos nuestro más sentido pésame.

En la función benéfica celebrada la noche del tres del actual para el joven de esta localidad Santiago Ruiz, se recaudó la cantidad de 320 pesetas 50 céntimos. Dedicado por gastos 25'50 quedan en poder del beneficiado la cantidad de doscientas noventa y una pesetas.

La Comisión encargada de la recaudación como así mismo los iniciadores de dicho acto, dán las mas expresivas gracias á todos los asistentes al mismo.

### Militares

Se ha incorporado á banderas el joven I.<sup>o</sup> Teniente de Infantería don Juan Celma Mayans, destinado al regimiento de Andalucía. Sea bienvenido.

También ha llegado á Santoña, tomando ayer posesión de su destino, el Comisario de guerra de segunda don Vicente Frauca é Ibarra, que viene á sustituir al Comisario de primera don Luciano Navarro, destinado á Burgos con motivo de su ascenso.

Reciba el señor Frauca nuestro cordial saludo, y crea que celebraremos en el alma le sea grata su permanencia entre nosotros.

El Comandante de Infantería don José Polo Aranda ha sido nombrado en propiedad Secretario del Gobierno Militar de esta Plaza.

Nos alegramos mucho de tan acertado nombramiento, por el que cordialmente felicitamos al querido amigo y entusiasta baturo.

En la tarde del jueves llegó á Santoña, de regreso de Torrelavega, la excelente banda de música del Regimiento de Andalucía.

Segun vemos en la prensa de Santander, y segun testimonio de personas que han estado en la Feria de Santa María, la banda citada ha dejado en Torrelavega el pabellón bien puesto, habiendo recibido muchos aplausos por su esmerada labor, y gran número de felicitaciones de las muchas personas inteligentes que han tenido ocasión de oirla.

Por tratarse de una cosa nuestra, en el próximo número trasladaremos á estas columnas lo que acerca de ella diga la prensa torrelaveguense, reflejando el juicio que en aquella Ciudad ha producido la labor de los subordinados del amigo Celayeta.

Ayer tarde llegó á Santoña, acompañado de su familia, el primer Teniente D. Anastasio Cristóbal Tamayo, destinado en la propuesta del mes último al Regimiento de Andalucía.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

## DE LAREDO

### PASTELES MUNICIPALES

El lunes no me permitió el tiempo ir á pescar durdos á la peña, y me dirijí á la Casa Consistorial á instruirme en la sesión municipal, que á veces suelen ser divertidas, por

los desplantes ingeniosos de algunos concejales, dispuestos siempre á quitarle el mal humor al público. Cuando son muchos los curiosos que asisten á las sesiones ordinarias es cuando más se entusiasman los oradores; le ponen alas y arrastraderas al pensamiento y nos regalan canastos de ideas luminosas, que sirven como faros á los que siempre andamos saltando de peña en peña, buscando la cueva del pulpo, y viendo en donde tiene su palacio feudal la lubina, para hacerle un buen regalo con una sardina aprisionada en un anzuelo, que á veces resulta de plata.

¡Recongrio! El lunes me divertí para todo el año en la sesión, alegrándome el corazón al oír hablar de ricos pasteles, vinos de Jerez y manzanilla que no vieron mis ojos ni saboreó mi boca.

Cuando decaía la *comedia municipal*, vino á reanimarla un incidente pastelero que nos hizo la boca agua á los curiosos, viendo en perspectiva cestos de pasteles, á la manera de la lluvia de codornices que le cayó á los Israelitas en el desierto, cuando iban de viaje para la tierra de promisión. Mi ilusión se fué al cesto de los desengaños, cuando ví que se trataba de pasteles que ya se habían comido y de licores fermentados en el estómago.

Se presentó á la consideración de los ediles quien debiera pagar el gasto de pasteles y licores con los cuales obsequió el Ayuntamiento los días de Jueves y Viernes Santo á los sacerdotes y corporaciones civiles y militares, en la sacristía de la iglesia Santa María, proponiendo el concejal Don Wenceslao Rementería, que cada representante del pueblo pagase la parte que le pertenecía. Policarpo Canales, que debe estar disgustado con algún santo de la Iglesia, por lo cual no asiste á las ceremonias religiosas, armó el gran tiberio, protestando de esa «comilona pastelera» oponiéndose al pago por inspirárselo así el Sr. Mahoma ó cualquier otro profeta que no comulga en la Iglesia cristiana.

¡Barajo! exclamaría Canales para sus adentros; en días de ayuno y abstinencia se comen y se beben esos caballeritos cincuenta y cuatro pesetas, y pretenden que pague ese gasto el pueblo, ó nos rasquemos el bolsillo los concejales. Antes desaparezca la Cruz del Hacha que tal haga, por que pecaría pagando y consintiendo que pague el pueblo las larguezas y liberalidades de mis compañeros. Así pensando dijo que no entendía de tradición, á la cual fué llamado; discutieron con calor el punto *político-religioso pastelero*, se sometió el asunto á votación y pagó el pueblo los pasteles y los licores.

Como siempre. El *pueblo soberano* paga en todos los casos los vidrios rotos. Bien dijo Ruiz Bravo, que si le costase la fiesta dos duros, no hubiese asistido, porque esas pesetillas le hacen falta para emplearlas en cosas mas necesarias. También dirá que el fervor religioso, aunque raye en fanatismo, no tiene nada que ver con la bolsa.

Ese es el motivo de que Canales no quiera velas, ni palmas, ni ángeles en las procesiones por los gastillos que ofrece. Este año, á pesar de las supresiones, hubo *San Miguel angeles* y hasta *Nazarenos* y *Magdaleuas*, sin que el profeta [Mahoma] pudiese evitar que figurasen en las procesiones.

Después de este *incidente parlamentario*, se ofreció otro asunto á la consideración pública, el cual debe ser gravado en mármoles y bronce, para enseñanza de las generaciones venideras.

Tuvo efecto la revisión del expediente por

la composición de una parte de la calle de la Ruayusera, ó sea el tramo Este, ó cuadra, desde la calle de San Marcial á Santa María con el fin de dictaminar su pago al contratista, una vez llenados los requisitos del contrato, y estar recibida la obra por persona perita en la materia. El Ayuntamiento acordó efectuar el pago con cargo al arbitrio extraordinario establecido para obras el año de 1894. El concejal don Wenceslao Rementería dió su voto en contra, el cual consta en acta, por considerar que no pertenece el pago á ese capítulo.

En efecto: la recomposición de una parte de la Calle de la Ruayusera no es abrir una calle nueva, ni tampoco se han construido cloacas maestras que determinen ese pago por dicho concepto, cuando los vecinos de ese tramo de calle tienen que pagar los gastos proporcionales en lo relativo á desagües en la composición de la cloaca que ya existía.

Entiéndase que el pago de esa obra, consistente en poner el pavimento de asfalto, para satisfacer los deseos de vecinos exigentes,—sin que yo quiera decir que pertenecen á la grey concejil—está acordado por gestión pasada de otra situación, que se efectúe por el arbitrio extraordinario, como consta en el expediente, por el acta levantada y firmada por los concejales habiendo aprobado el pago en esa forma el Ayuntamiento actual, á excepción de Rementería, como dejo dicho al empezar á tratar este asunto.

Lo mismo en este acuerdo municipal que en el anterior existe trasgresión de Ley que exige responsabilidades á la corporación anterior y á la actual. Vuelvo á decir que la Ley de concesiones prohíbe terminantemente dedicar la recaudación de ese arbitrio extraordinario á asuntos ajenos para lo que fué pedido.

¡Caso raro! Se está incoando un expediente que nunca termina, para investigar en que se han empleado CUARENTA Y CUATRO MIL pesetas que faltan en caja, de ese arbitrio azotado y escarnecido, y todaviase toman nuevos acuerdos para efectuar pagos de él, dejándole sin capa, y con temor de que pueda quedarse en el traje de nuestro abuelito Adán, cuando pasaba el tiempo en el Paraiso estudiando la manera de hacerse sastrero y modista Eva.

Comprendiendo el concejal Ruiz Bravo, que en el citado expediente de la calle de la Ruayusera había trasgresión de Ley, y algo que huele á malversación, dijo lleno de temor:

«Hay que tener mucho cuidado, porque hay un periódico que lo cuenta todo y anda diciendo tantas cosas, que por menos sería procesado todo un Ayuntamiento.»

¡Caracoles! ¿Si me conocería Ruiz en el salón de sesiones, aunque gaste el disfraz de rico pez de la costa?

No se alarme V. señor Ruiz y Bravo. No falten ustedes á la Ley con tanto descaro, y verán que no los censura ningún periódico. Este asunto no es cuenta de pasteles, como aquellos del célebre puente del riachuelo llamado Mantilla, que costó un caudal y nada se gastó en él, porque ya estaba hecho.

Y á propósito ¿Que ha sido del expediente incoado acerca de la obra famosa del puente Mantilla, mantón ó lo que sea? ¿Como es que todavía no se sabe nada del empleo que le dieron á las CUARENTA Y CUATRO MIL pesetas del cuento?

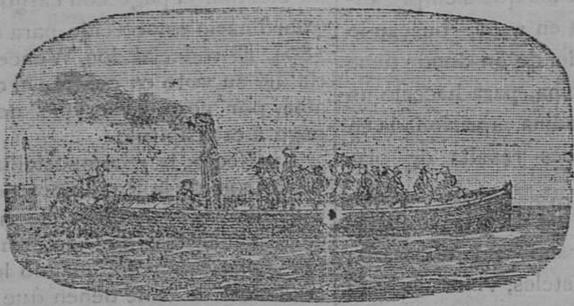
¿Ingresaron ya en caja la suma importante de los descuentos?

No hablo hoy de las CIENTO TRECE pesetas y cincuenta y cuatro céntimos, por el premio de la espendición de cédulas del año 1900, porque supongo que el concejal que las retiene en su poder, sí justificará la causa, esté dispuesto á ingresarlas en caja.

No me ha salido mal esta pequeña digresión acerca de los pasteles. Le recomiendo la pastelería al concejal Policarpo Canales, por si acaso quiere obsequiar á San Miguel, á los ángeles, Nazarenos, Magdalenas, y á toda la corte celestial, en días de gran solemnidad.

BERRUGATE

# SERVICIOS PÚBLICOS VAPORES ZARZETAS



Servicio de estos vapores desde el 15 de Octubre de 1903 en combinacion con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	— HORAS —		PRECIOS	Pesetas
	Mañana.	Tarde		
Santoña á Laredo	11	4	Billete de 1.ª clase Idem 2.ª idem	
Laredo á Santoña	11'30	4'30	Billete ordinario de 1.ª clase.	
Santoña á Treto..	6'30, y 8'15	1'15 y 5'30	Id. de 2.ª. Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1.ª clase.	1'00 0'75
Treto á Santoña..	7'10 y 9'50	3 y 7'50	los de 2.ª id.	

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Bilbao para días festivos.

En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'30, 8'15, 1'15 y 5'30 y para Bilbao y Castro los que salen á las 8'15, 1'15 y 5'30.  
2.ª Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.  
3.ª Los niños que pasen de tres años pagaran billete  
4.ª Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,  
**NICOLA MULA**

# COCHES Á GAMA

Servicio de estos coches desde 15 de Octubre en combinacion con el ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Gama.

SALIDAS	HORAS	
	MAÑANA	TARDE
Santoña á Gama. . . . .	6'45 y 8'45	1'50
Gama á Santoña. . . . .	8'58	3'10 y 6'55

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa los entregará en la administración y el administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.

Administración, Plaza de Cagigal.

EL ADMINISTRADOR,  
**Sandalio López**

**papel viejo**  
**para envolver**  
en la imprenta de este periodico

## IMPRENTA Librería y Encuadernación DE **FERMIN HERNANDEZ**

Rentería Reyes número 1.  
Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

**PAPEL PAUTADO**  
Libros y menaje para escuelas.  
**COLECCIONES**  
de Romances, Trovas, Historias y Novelas

**PARA EL COMERCIO**  
Libros, cuadernos, sobres y papel.

**BOLSAS**  
para ultramarinos y confiterías.

**PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA**  
raspeado, de granillo y graufré.

**GRAN DEPÓSITO**  
En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

**COMPLETO SURTIDO**  
de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

**GRAN SURTIDO EN CROMOS**  
y tarjetas de felicitación.

**CARTONES Y CARTULINAS**

**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

**OBJETOS DE DIBUJO**  
lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de China, etc

**PUBLICACIÓN DE  
EL AVISADOR  
— PERIODICO INDEPENDIENTE —**

Sobres tela para valores  
De venta en esta imprenta.



La persona que encargue esque las de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma escuela en la primera plana de 'El Avisador,'



**EL AVISADOR**  
SEMAMARIO INDEPENDIENTE  
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Santoña, trimestre. . . . . 1 pts  
Fuera de Santoña. . . . . 1'25  
Ultramar. . . . . 5  
Anuncios, comunicados, esque las de función, etc. á precios convencionales.  
Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Director



**FONDA  
LAMARÍA  
Rentería Reyes  
SANTOÑA**

Imp de F. Hernandez.—Castro.

**EL AVISADOR**  
SEMAMARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. *Eduardo de la Pedraja*

*Hernán Cortés 82º*

*Santander*

